

Licenciamiento

Global Trade S.A. - Partner Certified de Microsoft-

ofrece un servicio integral adaptado a las necesidades de su empresa para la adquisición de licencias.

Le recomendamos cuáles son las metodologías y formas de licenciar adecuadas.

Contamos con personal técnico capacitado para actualizar su sistema con el software original correspondiente.



¿Qué es una licencia, qué es licenciamiento y qué tipos existen?

- La **licencia** es un contrato mediante el cual el titular de los derechos de un software original otorga al co-contratante el derecho de uso del mismo por un tiempo determinado y establece las reglas para su uso.

Al comprar una licencia original, se adquiere el derecho a utilizar ese producto de acuerdo a las reglas establecidas por su autor. Por tratarse de un contrato, es necesario que el dueño de este software provea su consentimiento para que el mismo sea utilizado por un tercero. El contrato de licencia o **licenciamiento** es la única vía legal por la cual el titular otorga este consentimiento.

Toda instalación de software comercial requiere una licencia que la respalde. Existen distintos tipos de contratos de licencias. La manera en que estos contratos se formalizan, dependerá del régimen de licenciamiento que cada productora de software establezca.



A grandes rasgos, pueden identificarse 3 grandes grupos:

- **Producto empaquetado:** licencia + CD + manuales de los productos.
- **Original Equipment Manufacturer (OEM):** licencia para software preinstalado en una PC nueva. Es decir, el software ya viene instalado en el disco rígido de la PC que se compra. En este caso, deberá solicitar y exigir al comercio la entrega de toda la documentación original que respalde dichas instalaciones.
- **Licencia por volumen:** las empresas productoras poseen planes de licenciamiento para grandes usuarios que no necesariamente incluyen la entrega física de paquetes de software, sino sólo la licencia de uso de varias copias.



¿Qué necesito para adquirir licencias?

- Para poder adquirir licencias, usted solamente debe **comunicarse con nosotros**.

Lo **asesoraremos** teniendo en cuenta la situación actual de su empresa y el software que necesitará licenciar para evitar inconvenientes a nivel sistemas y legales.



¿Qué beneficios trae licenciar mi empresa o negocio?

- **Confiability.** Con el software legalizado y autorizado usted evitará problemas a la hora de ejecutarlo y posibles virus o inconvenientes con la aplicación o sistema a instalar.
- **Asistencia y soporte sobre productos y actualizaciones.** Con su software licenciado accederá al soporte técnico que provee la empresa productora para resolver problemas de instalación o fallos. Además podrá descargarse las actualizaciones de seguridad y nuevas funcionalidades que vayan surgiendo. Por ende, contará con un software actualizado y seguro.
- **Imagen corporativa .** Una empresa que no licencia su software es mal vista por el entorno corporativo. Demuestra no tener conciencia o no estar informada acerca de los pasos correspondientes para llevar un departamento de sistemas como corresponde y demuestra no tener conocimiento de que el software está avalado por una ley que protege el derecho de autor.
- **Seguridad legal para su empresa.** Toda empresa debe saber que si utiliza software no original quedará expuesta a futuros problemas legales que pueden llegar a multas incluso más costosas que licenciar. En nuestro país existen organizaciones que se encargan de velar por el cumplimiento de la ley 17.523, que protege el derecho de autor (de programas o sistemas). Una de esas organizaciones es Software Legal, autorizada por empresas líderes del mercado (como Microsoft) para realizar inspecciones o alertar sobre el uso de software legal.



Muchas empresas argumentan que adquirir licencias es casi imposible por sus altos costos ¿Es real esta apreciación?

- En **Global Trade S.A.** contamos con excelentes herramientas de **financiación** y **modalidades de licenciamiento** convenientes desde pymes a grandes corporaciones.



Conozca nuestras ofertas de software vigentes en este momento

-
- **Consúltenos así sobre la base de la situación de su empresa, lo asesoramos para realizar el licenciamiento más rentable.**





Global Trade S.A.

Edificio Central Park
California 2000/82 2° P. Of. D-229
C.P. C1289AAN C.A.B.A.
Tel./FAX (011) 4302-4001 y rotativas
E-mail:
Info@globaltradeonline.com.ar

